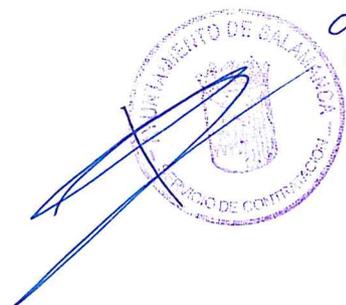


El presente pliego de condiciones fue aprobado por Resolución del 1º Tte. Alcalde el 2 NOV. 2017



Salamanca, 2 NOV. 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

ÍNDICE



1	OBJETO	2
2	UBICACIÓN DE LAS ÁREAS	2
3	CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS.....	16
3.1	SUPERFICIES DE AMORTIGUACIÓN	16
3.2	CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS JUEGOS	17
3.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	19
3.4	ELEMENTOS DE MADERA	20
3.5	DISEÑO	20
3.6	OBRA CIVIL	20
4	CONTENIDO Y DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS	21
5	CERTIFICADOS DE INSTALACIÓN	22
6	TAMAÑOS Y MEDIDAS DE LOS JUEGOS	22
7	IMPORTE DEL CONTRATO	23
8	PLAZO DE EJECUCIÓN	24
9	GARANTÍA	24
10	CONTROL DE CALIDAD	24



1 OBJETO

El objeto del contrato es el suministro e instalación de juegos infantiles en varias áreas de la ciudad de Salamanca, así como las obras y actuaciones previas necesarias.

2 UBICACIÓN DE LAS ÁREAS

<p>ÁREA 1.- (Parque D. Juan Tenorio)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará sobre superficie de gravilla en la zona infantil existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie de amortiguación necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equipará al menos con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Columpio con asiento cesta para niños de 2 a 12 años más módulo de dos plazas. Con un asiento cesta de polietileno rotomoldeado, con armazón de acero inoxidable, un asiento plano de caucho reforzado con alveolos amortiguadores y un asiento de EPDM apto para dos usuarios simultáneos. Estructura de acero con recubrimiento lacado al polvo de poliéster. Las cadenas de los asientos estarán formadas por eslabones de acero galvanizado. La fijación de las cadenas del asiento plano será una V de inox de 10 mm. de diámetro Las anillas de deslizamiento serán de PVC, al objeto de limitar el desgaste de las piezas metálicas causado por el balanceo y el paso del tiempo, y prolongar la duración de vida útil de los productos. Los tornillos y los complementos de fijación serán de acero inoxidable y estarán protegidos por cápsulas antivandalismo en poliamida.2. Excavadora giratoria de acero inoxidable compuesta de un asiento recubierto de caucho granulado de color rojo, una pala operable
---	--



	<p>desde dos mandos recubiertos de caucho situados frente al asiento. Edad de uso: a partir de 3 años.</p> 
<p>ÁREA 2.- (Parque Picasso)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Está orientada a niños con discapacidades como área de integración.• Se instalará en pavimento rígido en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Estructura multijuego, de integración, para niños de 2 a 12 años, con paneles de acero y HPL, estructura de acero galvanizado y lacado al polvo, elementos decorativos de HPL fino, postes redondos de acero de Ø 108mm, galvanizado y lacado al polvo, con sombrerete de poliamida, fijados sobre el suelo a aprox. 70 mm; componentes de acero termogalvanizados con cimentaciones prefabricadas de hormigón para el anclaje enterrado o pernos para el anclaje sobre suelo duro; suelos de base de acero galvanizado y lacado al polvo, reforzado con polietileno reciclado y con revestimiento de goma tipo ekogrip o equivalente;

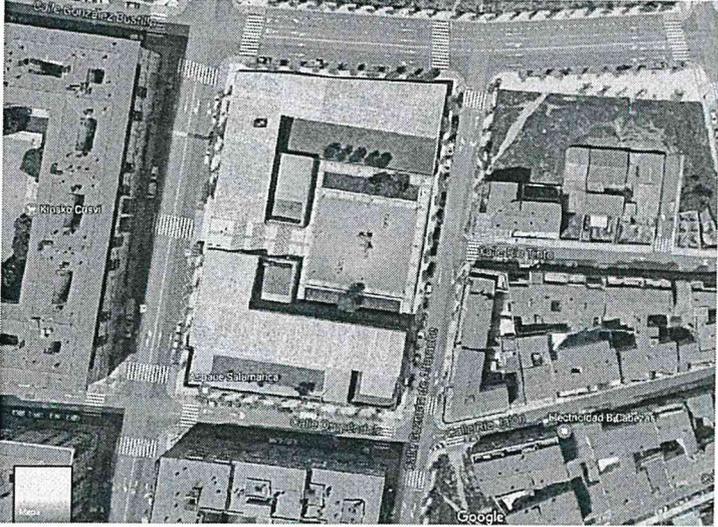


<p>ÁREA 3.- (Pza de Castilla y León)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará en pavimento arena en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Conjunto modular dos torres, plataforma , pared de trepar, puente, columpio, barra de bomberos, escalera y tobogán. Estructura de aluminio y acero. Paneles en HPL.2. Conjunto modular, para niños de 2 a 5 años, con paneles de madera de pino cepillado, postes de madera de pino torneado de Ø 70mm con forma superelíptica, 4 ranuras longitudinales y sombrerete de poliamida, fijados sobre el suelo a aprox. 70 mm; raíles prefabricados de chapa de acero galvanizada para el anclaje enterrado o pernos para el anclaje sobre suelo duro; suelos de madera contrachapada de 21 mm, tratada con película fenólica; componentes de acero electrogalvanizados, con una capa de imprimación y otra de acabado con laca de poliéster en polvo; juntas roscadas con sombrerete de protección; torre con tejado a dos aguas, escondite, dos mostradores, panel para gatear, timón, juego de parejas y catalejo sobre panel de acero.
---	--



	
<p>ÁREA 4.- (Calle Guzman de Alfarache)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará en pavimento arena en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Suministro e instalación de conjunto modular, para niños de 2 a 5 años, con paneles de HPL, postes de madera de pino torneado de Ø 70mm con forma superelíptica, 4 ranuras longitudinales y sombrerete de poliamida, fijados sobre el suelo a aprox. 70 mm; raíles prefabricados de chapa de acero galvanizada para el anclaje enterrado o pernos para el anclaje sobre suelo duro; suelos de madera contrachapada de 21 mm, tratada con película fenólica; componentes de acero electrogalvanizados, con una capa de imprimación y otra de acabado con laca de poliéster en polvo; juntas roscadas con sombrerete de protección; torre con tejado a dos aguas, escalera, balcón, barra de bomberos, timón, panel de juego, mostrador y tobogán de acero inoxidable con laterales de



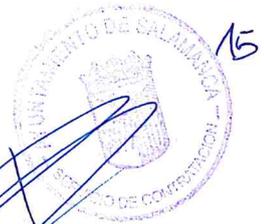
	<p>HPL.</p> <p>2. Suministro e instalación de barra subbaja de dos plazas para niños de 6 a 12 años, fabricado en tubo de acero pintado al horno, punto de caída amortiguada con neumático semienterrado.</p> 
<p>ÁREA 5.- (Calle Iglesia)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará sobre superficie de arena en la zona infantil existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie de amortiguación necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Conjunto modular con una torre, tobogán de 90 cm de altura, rampa de escalada y columpio con asiento para niños menores de 3 años. Estructura de madera, paneles de HPL, rampa de tobogán de acero inoxidable.2. Balancín muelle de integración, con respaldo. Cuerpo de HPL y componentes metálicos en acero con tratamiento de imprimación y lacados al polvo. Tornillería en acero inoxidable y protegida por cápsulas de poliamida antivandalismo.



	
<p>ÁREA 7.- (Plaza de Poniente)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará en pavimento arena en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Columpio con asiento cesta para niños de 2 a 12 años más módulo de una plaza. Con un asiento cesta de polietileno rotomoldeado, con armazón de acero inoxidable y un asiento de EPDM apto para dos usuarios simultáneos. Estructura de acero con recubrimiento lacado al polvo de poliéster. Las cadenas de los asientos estarán formadas por eslabones de acero galvanizado. La fijación de las cadenas del asiento plano será una V de inox de 10 mm. de diámetro Las anillas de deslizamiento serán de PVC, al objeto de limitar el desgaste de las piezas metálicas causado por el balanceo y el paso del tiempo, y prolongar la duración de vida útil de los productos. Los tornillos y los complementos de fijación

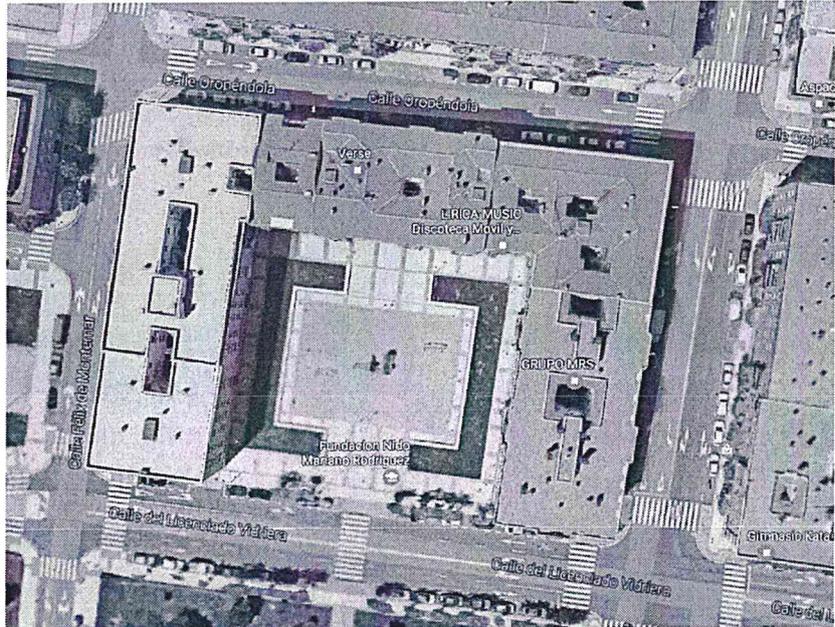


<p>ÁREA 8.- (Pza. de Castrota fe)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará en pavimento arena en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Columpio, con 1 asiento plano y 1 asiento integrado para niños con minusvalía, para niños de 3 a 14 años, admite 2 usuarios simultáneos, formado por paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, postes de madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV, piezas de plástico de polipropileno, caucho y nylon, piezas metálicas de acero S-235, AISI-304 y AISI-316.2. Tobogán, para niños de 3 a 6 años, compuesto por una escalera de madera de pino silvestre, tratado en autoclave, con tornillería galvanizada, y tobogán de poliéster reforzado con fibra de vidrio, y resbaladera de acero inoxidable.3. Barra subibaja de dos plazas para niños de 6 a 12 años, fabricado en tubo de acero pintado al horno, punto de caída amortiguada con neumático semienterrado.4. Cabaña con tobogán, puente colgante y muro de red para trepar, para niños de 5 a 12 años, fabricado en madera de pino silvestre tratado en autoclave, paneles laterales de láminas de madera encoladas con resinas fenólicas, muro para trepar de red de poliuretano con alma de acero galvanizado, tornillería galvanizada, tobogán de fibra de vidrio.
--	---



<p>ÁREA 10.- (Francisco Botello de Moraes)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará en pavimento arena en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Tobogán, para niños de 3 a 6 años, compuesto por una plataforma de madera de pino silvestre, tratado en autoclave, con tornillería galvanizada, y tobogán de poliéster reforzado con fibra de vidrio.2. Columpio de 2 plazas, para niños menores de 3 años, estructura de acero electrogalvanizado y lacado, con dos asientos tipo bebé, de 27 cm de ancho x 21 cm de altura de cesto, de espuma de poliuretano con bastidor de acero, con cadena de eslabones cortos de 5 mm, galvanizada en caliente, forrada de plástico y



	<p>fijada con casquillos de nylon.</p> <p>3. Conjunto dos cabañas unidas por túnel para gatear, dos paneles lúdicos, mostrador, telescopio y mesa con criba de arena. Estructura de madera y paneles de HPL, túnel en acero inoxidable, paneles lúdicos en paneles laminados de alta presión y pomos de plástico.</p> 
<p>ÁREA 11.- (Plaza de Fuente Nueva)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se instalará en pavimento arena en el espacio de juegos existente en la actualidad, debiendo incluir el suministro e instalación de la superficie amortiguadora necesaria, adecuada al índice HIC resultante de los elementos de juego que se vayan a suministrar.• Se equiparán, al menos, con los siguientes elementos:<ol style="list-style-type: none">1. Asiento de EPDM (a instalar sobre estructura existente) apto para dos usuarios simultáneos. Estructura de acero con recubrimiento lacado al polvo de poliéster. Las cadenas de los asientos estarán formadas por eslabones de acero galvanizado. La fijación de las cadenas del asiento plano será una V de inox de 10 mm. de



3 CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS

3.1 SUPERFICIES DE AMORTIGUACIÓN

Únicamente se admitirán como materiales de amortiguación arena, gravilla y materiales sintéticos.

1.1.1 PRESCRIPCIONES PARA SUPERFICIES CON ARENA COMO SUPERFICIE DE AMORTIGUACIÓN

- Capa inferior de 20 cm. de espesor de material drenante (grava, canto rodado...).
- Lámina geotextil permeable, fijada a la capa inferior.
- Capa superior de 30 cm. de espesor, de arena lavada de dimensión granulométrica de entre 0,2 y 2 mm., sin partículas silíceas o arcillosas. Únicamente se admitirán como materiales de amortiguación arena, gravilla y materiales sintéticos.

1.1.2 PRESCRIPCIONES PARA SUPERFICIES CON GRAVILLA COMO SUPERFICIE DE AMORTIGUACIÓN

- Lámina geotextil permeable, fijada a la capa inferior.

Capa superior de 30 cm. de espesor, de grava de dimensión granulométrica de entre 2 y 8 mm.

1.1.3 PRESCRIPCIONES PARA SUPERFICIES CON MATERIALES SÍNTETICOS COMO SUPERFIE DE AMORTIGUACIÓN

Espesor adecuado al HIC, debiendo incluir certificado del cumplimiento de éste.

- Se aceptarán el caucho granulado aplicado in situ y cohesionado mediante resina, de las siguientes características:
- El pavimento amortiguador continuo será realizado "in situ" de dos capas:



- La capa inferior, de 30 mm de espesor mínimo, estará compuesta por partículas de caucho reciclado SBR (caucho estireno-butadieno) con distribución granulométrica de 2-7 mezclado y sellado con resina de poliuretano mono componente de densidad (a 20°C) de 1,09 g/cm³ y viscosidad de 4200 mPa.s. El espesor estará ajustado a la amortiguación requerida según la altura de caída libre de cada uno de los juegos.
- La capa superior será de 10 mm de espesor y estará formada por partículas de EPDM (caucho de etileno propileno dieno) coloreado en masa en diferentes colores con granulometría entre 1-4 mm con una media centrada en 2,3 mm. Esta capa superficial de EPDM estará ligada también con resinas aglutinantes de poliuretano mono componentes. Para el caso de colores claros, el aglutinante deberá ser Resina Alifática resistente a los rayos UV compuesta por prepolímero de poliuretano de densidad (a 20°C) de 1,1 g/cm³ y viscosidad de 2.000-5.000 mPa.s.
- No se aceptará en ningún caso caucho encapsulado.
- No se aceptarán las losetas de caucho.
- También serán admitidos materiales como la espuma de polietileno reticulado de celda cerrada, con césped artificial como elemento de acabado.

Al objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad en materia de superficie de absorción de impactos, una vez instalada la superficie de amortiguación correspondiente, habrá de aportarse certificado de cumplimiento de citada normativa en los apartados a que se refiere la norma UNE-EN 1177.

3.2 CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS JUEGOS

Para garantizar el grado de seguridad necesario de los distintos equipamientos de juegos infantiles a instalar, será requisito imprescindible la aportación de los certificados TÜV u homogénea certificación española, de los juegos ofertados con respecto al cumplimiento



de la normativa europea de seguridad EN-1176 así como de la EN-1177 para aquellos casos en que se utilicen pavimentos sintéticos de amortiguación.

Con la finalidad de obtener la calidad deseada en las instalaciones, las empresas ofertantes deberán contar con la certificación ISO 9001, respecto de estándares de calidad en todas las operaciones del proceso de fabricación e instalación y deberá poseer la certificación ISO 14001 de calidad medioambiental.

En su caso, los certificados acreditativos del cumplimiento de las normas se presentarán en dos copias compulsadas, en español o, en su defecto, con una traducción jurada certificada por la empresa que la ha realizado, o bien por órgano o institución acreditada que la avale.

En cualquier caso será exigible la siguiente normativa:

- UNE 147103 : 2001 Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre
- UNE 147101 : 2000 IN Equipamiento de las áreas de juego. Guía de aplicación de la norma UNE – EN 1176-1
- UNE 147102 : 2000 IN Equipamiento de las áreas de juego. Guía para la aplicación de la norma UNE-EN 1176-7 a la inspección y el mantenimiento.
- UNE 172001 : 2004 IN Señalización de las áreas de juego
- UNE – EN 1176 - 1: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
- UNE – EN 1176 - 2: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo específicos para columpios.



- UNE – EN 1176 - 3: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para toboganes.
- UNE – EN 1176 - 4: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 4: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para tirolinas.
- UNE – EN 1176 - 5: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para carruseles.
- UNE – EN 1176 - 6: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para balancines.
- UNE – EN 1176 - 7: 2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
- UNE – EN 1176 - 11: 2015 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales.
- UNE – EN 1177 : 2009 Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Determinación de la altura de caída crítica.

3.3 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Los elementos estructurales de los juegos deberán ser preferentemente metálicos, inoxidables o con tratamientos anticorrosión.



3.4 ELEMENTOS DE MADERA

Los elementos de madera deberán adjuntar certificados FSC, PEFC o similares que acrediten el origen y trazabilidad de la madera para evitar que procedan de talas incontroladas. La madera deberá estar tratada en autoclave con un agente protector que no contenga metales pesados. (Será necesario adjuntar certificado de dicho tratamiento). Los paneles serán de contrachapado laminado de alta presión (HPL) o de contrachapado de 1ª calidad laminados con resina de fenol, resistente a los cambios climáticos.

3.5 DISEÑO

Las áreas de juego deben poseer un elevado contenido lúdico, de tal forma que resulten estimulantes para la imaginación infantil y puedan servir para el mejor desarrollo físico y mental del niño, proporcionando actividades para distintas edades, además de presentar una adecuada integración con el entorno. La estética, formas y colores habrán de ser atractivos para los niños. Los elementos infantiles ofertados estarán dotados de distintos elementos que den lugar a diferentes actividades de manera que presenten un valor didáctico y capacidad para mejorar el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

Asimismo, los elementos propuestos se integrarán con el entorno desde el punto de vista estético y paisajístico.

En el diseño de las áreas se describirán las soluciones adoptadas para resolver las barreras arquitectónicas que dificulten el acceso al área de juego y hasta los distintos juegos que la componen, así como la accesibilidad de los propios juegos infantiles para usuarios con discapacidad física, psíquica o sensorial.

3.6 OBRA CIVIL

Se entenderá incluida dentro del contrato la obra civil necesaria que posibilite la instalación de los diferentes aparatos sobre los suelos previstos por el Ayuntamiento para la implantación de aquellos. Esta obra civil consistirá, cuando el terreno sobre el que se va a instalar el aparato sea natural, en la construcción de una solera o dados de hormigón



sobre los que se fijarán mecánicamente los aparatos, con tornillos no expuestos, tuercas de seguridad internas y juntas de fricción especiales. La terminación del área de seguridad correspondiente a cada aparato deberá realizarse con recebado de arena o gravilla de las características y dimensiones recogidas en el apartado 3.1.1. del presente pliego, con el grado de HIC especificado. Cuando la base sobre la que se fija el aparato sea dura (solado, solera, adoquinado, etc.) se limitará al anclaje mecánico sobre ésta, con las características antes mencionadas.

Todos los materiales que se utilicen deben presentar resistencia frente a agentes externos, intemperie y corrosión catódica, y se evitarán los que produzcan óxidos tóxicos, se escamen o desconchen. Los recubrimientos de protección y pintura serán estables y no tóxicos ni inflamables. Como garantía de estas condiciones, se presentará certificado de la atoxicidad de la pintura y documento suficiente que acredite la estabilidad a la intemperie durante al menos 5 años.

También se entenderá incluida la retirada de los elementos preexistentes, así como sus anclajes, cimentaciones o en general, cualquier elemento que se encuentre en el espacio de juegos.

4 CONTENIDO Y DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que se presenten contemplarán como mínimo la realización de los siguientes propuestas:

1. Diseño, planificación y ejecución de las áreas correspondientes con todos sus elementos de seguridad y obra civil necesaria.
2. Instalación y montaje de nuevos juegos infantiles conforme a las actuales normativas de seguridad vigentes.

Las propuestas incluirán la siguiente documentación:

1. Memoria técnica completa de cada área, en la que figure una descripción detallada del área, obra civil, elementos a instalar, planos en planta a escala no inferior a 1:200 de cada área de juego, planos acotados en los que se



especifique claramente las dimensiones de los juegos infantiles propuestos, así como medidas mínimas de seguridad de los mismos.

2. La memoria deberá incluir el plan de seguridad y salud de las obras correspondientes.
3. Catálogo, fotografías en color o imágenes digitales a color de los juegos.
4. Definición completa de los materiales utilizados en la fabricación de los juegos.
5. Certificados relativos a la adecuación de los juegos a normas de seguridad y calidad (como mínimo los exigidos en el punto 3.1.)
6. Relación de medios de la empresa a disposición del contrato.
7. Características del servicio post-venta, (mantenimiento, reparaciones, etc.), así como modelo de dossier a utilizar.
8. Documento de compromiso de existencias de piezas de repuesto originales y homologadas, durante un periodo mínimo de cinco años a contar desde la fecha de recepción de la obra ejecutada.

5 CERTIFICADOS DE INSTALACIÓN

Al objeto de garantizar el adecuado montaje e instalación de los elementos a suministrar, así como el cumplimiento de la normativa de seguridad en materia de juegos infantiles, deberá aportarse certificado acreditativo del cumplimiento del mismo expedido por entidad certificadora acreditada por los organismos públicos correspondientes.

6 TAMAÑOS Y MEDIDAS DE LOS JUEGOS

Las medidas especificadas en los distintos tipos de juegos descritos en este pliego son orientativas, admitiéndose variaciones es éstas siempre que ello no suponga modificaciones sustanciales en las medidas de seguridad a adoptar



7 IMPORTE DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una dotación económica de 175.134,40 €, IVA incluido.

Lote	Área	Descripción	Importe sin IVA	IVA	Subtotal	Importe total
LOTE 1	Área 1	1 área en Parque Don Juan Tenorio	8.928,16	1.874,91	10.803,07	92.818,83
	Área 2	1 área en Parque de Picasso (área grande)	50.700,74	10.647,16	61.347,90	
	Área 3	1 área en Plaza de Castilla y León	10.459,96	2.196,59	12.656,55	
	Área 4	1 área en Calle Guzmán de Alfarache	6.620,92	1.390,39	8.011,31	
LOTE 2	Área 5	1 área en Calle Iglesia	4.328,40	908,96	5.237,36	82.315,57
	Área 6	1 área en Calle Juan Pareja	4.879,50	1.024,70	5.904,20	
	Área 7	1 área en Plaza de Poniente	9.022,47	1.894,72	10.917,19	
	Área 8	1 área en Plaza de Castrotorafe	14.694,39	3.085,82	17.780,21	
	Área 9	1 área en Parque Miguel Delibes	17.979,72	3.775,74	21.755,46	
	Área 10	1 área en Plaza Francisco Botello de Moraes	9.668,72	2.030,43	11.699,15	
	Área 11	1 área en Plaza de la Fuente Nueva	7.456,20	1.565,80	9.022,00	



8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras será de sesenta días a contar desde la fecha de la firma del contrato.

9 GARANTÍA

Los licitadores indicarán, asimismo, la garantía ofertada respecto de los elementos objeto del suministro, especificando claramente el alcance y contenido de la misma, que como mínimo, será de DOS AÑOS.

10 CONTROL DE CALIDAD

Independientemente de la presentación de los certificados de calidad y seguridad exigidos, el Ayuntamiento podrá efectuar cuantas pruebas, análisis y ensayos considere necesarios para comprobar la buena calidad de los materiales suministrados.

Salamanca, junio de 2017

EL RESPONSABLE DE PARQUES Y JARDINES

Javier Bellido Pérez
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

José Antonio de la Fuente Ubanell